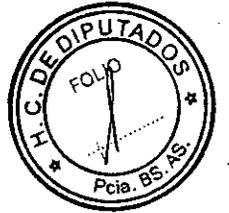




EXPTE. D - 3291 / 10 - 11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Expresar su solidaridad y desagravio al Dr. Julio César Strassera, ex fiscal federal en el Juicio a las Juntas Militares, quien fuere víctima de graves e injustificados agravios por parte de encumbrados funcionarios de Gobierno Nacional, en el marco del tema "papel prensa".

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos.

Algunas ofensas exceden largamente a las personas o círculos a los que van dirigidas. Llegan, por su gravedad, a las Instituciones y al pueblo en su conjunto. Precisamente este es el caso de las acusaciones y descalificativos que tuviere el Sr. Jefe de Gabinete del Gobierno Nacional Aníbal Fernández con el Dr. Julio César Strassera, ex fiscal federal, en el histórico Juicio a las Juntas Militares.

Con verbosidad e imprudencia y sin ningún sustento Fernández afirmó que el ex fiscal se ocupaba de maltratar a los detenidos *"Ahora resulta ser un señor buenito"* expresó. *"Que venga a contarnos la verdad de la milanese. Ahora se trata que es el abuelito de Heidi"*. Aseveró que maltrató a la Sra. Lidia Papaleo y lo calificó como *"un personaje despreciable"*.

Argentina no se construirá sobre la base del nihilismo, el olvido, el insulto, las descalificaciones, la mentira, el todo vale.

En nada contribuye a la convivencia democrática los juicios ligeros, la agresión verbal y sobre todo, el discurso falsificador de la realidad.

El Dr. Julio César Strassera se ha ganado sobradamente el respeto de los argentinos. No sólo por la defensa que hiciera de los derechos humanos y el papel que desempeñó como fiscal sino por su valentía y hombría de bien.

En momentos muy difíciles para la República y para la incipiente democracia que tanto costó recuperar, acusó a los genocidas de la dictadura militar y trabajó incansablemente para que los responsables tuvieran el juicio y las garantías del debido proceso, que ellos, con su accionar, sistemáticamente le negaran a miles de compatriotas.

Lo dicho por el Sr. Fernández lacera la convivencia social que el Ministro debería alimentar.

Cada vez que una mala y perniciosa costumbre es fomentada o alabada se está permitiendo su reproducción y proliferación. De allí que no tengo dudas, que más allá de las pertenencias políticas, las simpatías y hasta el cariño que cada uno de los integrantes de esta Cámara podamos profesar nos debemos a la historia.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENSU
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.